ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado . . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 7 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,564

Almanaque

Hoy miércoles 7—"San Epifanio, mártir, y san Ciriaco.
Van 96 dias transcurridos, faltando 269 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 21 m. y se pone á las 5 h. 39 m.
Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Refinería de azúcar

III

Entramos en pleno reino del hierro. Acabamos de pasar el dintel que pone en comunicacion el depósito de azúcar en bruto con el departamento de las máquinas. En el vasto espacio que se desarrolla ante nuestros ojos se extiende un bosque de gruesas columnas de hierro, fabricadas en Bélgica; y entre las columnas y sobre la plataforma que se extiende sobre ellas, máquinas y más máquinas de diversas y caprichosas formas, colocadas unas y prontas ya para funcionar, armadas casi otras, tendidas y agrupadas las piezas de muchas, como debieron estar en tiempo de paz las armaduras de los caballeros medioevales.

Un ruido atronador ensordece los oidos apenas se dan los primeros pasos en el recinto: el ruido de hierro sobre el hierro golpeado en cien partes distintas con esa mano ruda y acompasada de herrero ennegrecido, escapado de una caverna de cíclopes. Y al lado de ellos los carpinteros dan otra nota que allí resulta suave, haciendo caer el martillo sobre las maderas, y los albañiles colocan pisos y levantan paredes por todos lados. Porque todo se hace allí á un tiempo y todo marcha al vapor, encaminado por voluntad incontrastable. Mas de trescientos obreros trabajan sin descanso en las obras de construccion y colocacion de máquinas y apesar de lo mucho que aun falta para terminarlas, es casi seguro que se podrán dar remate antes de dos meses.

Los ingenieros Van Erck y Landgrebe tuvieron la amabilidad de suministrarnos detalles minuciosos acerca del material de maquinaria, el destino que cada uno de sus elementos tiene y las diversas operaciones á que va á dedicarse la fábrica para cumplir debidamente su mision. La mayor parte de la maquinaria es para la refinacion del azúcar; hay todo lo necesario para la destilacion del alcohol, explotacion que tambien va á emprender la compañía belga á fin de utilizar los residuos del azúcar una vez refinado, y hay algunos elementos para la fabricacion del dulcísimo producto; pero la inmensa cantidad de máquinas y calderas, que representan por sí solas un capital considerable, están destinadas á la refinacion. A este respecto nada falta todo es de primer órden y no tiene que envidiar á los mejores establecimientos europeos de su género. Las máquinas son alemanas de Grevenbroich y las calderas inglesas, de la gran fundicion de Bacook y Wilcox, de Lóndres.

El tertuliano asiduo del café que noche á noche deposita pausada y metódicamente sus dos ó tres terroncitos rectangulares en el fondo de la taza; la niña delicada que no puede pasar una noche de invierno sin té con leche bien dulce ó una tarde de verano sin un refresco bien azucarado; y el viejo *gourmet* que ha adquirido imprescindiblemente la costumbre de quemar un cuadradillo de azúcar impregnado préviamente en ron ó cognac, no tienen la mas remota idea de la cantidad de máquinas que intervienen en la elaboracion y refinacion de ese terron de azúcar que los hace felices un momento, ni de la multiplicidad increible de operaciones y transformaciones porque pasa hasta llegar á ser el pequeño y nevado rectángulo de cortes regulares y reflejos brillantes, última palabra de la industria azucarera.

Solamente la refinacion constituye un verdadero laberinto. El azúcar sale de las cajas ó barricas donde se encuentra en estado bruto y pasa á grandes tachos donde se le funde en agua caliente; salta de ahí á otros tachos donde se le cuece en el vacío; sigue despues á otros donde sufre una filtracion sencilla por el negro animal para separar las primeras melazas que lo oscurecen; continúa de tacho en tacho hasta llegar á las grandes calderas; pasa de allí á los filtros donde por medio de los huesos calcinados se efectúa la decoloracion; vuelve á los grandes tachos para cocer en el vacío donde los jarabes se concentran hasta cristalizarse y formar grano del tamaño que se quiera; es trasladado luego á centenares de formas donde los cristales adquieren las dimensiones que se desean; y despues de una série de manipulaciones inferiores, va á parar á anchas turbinas de donde por último es trasportado á grandes secadores donde adquiere la solidez y consistencia necesarias, sufriendo la última operacion, amputacion podríamos decir, efectuada por la máquina que lo corta en los cuadradillos favoritos de la gran industria.

Para cada una de esas múltiples transformaciones la *Refinería y Destilería del Uruguay* tiene máquinas á diestro y siniestro. Veinticuatro inmensos tachos de 25 met. cúbicos para cocer en el vacío, otros seis del mismo tamaño para el lavado; más de mil formas para la cristalizacion; siete turbinas Adam; tres grandes secadores de 1.80 metros de ancho por 5 de largo y 5.50 de profundidad; y muchos otros aparatos cuyos nombres y dimensiones no hemos podido retener en la memoria, llenando aquella inmensa sala y dejando en el espíritu esa honda huella de asombro que producen siempre las maravillas de la industria moderna.

A lí está tambien el gran motor de ciento sesenta caballos de fuerza, encargado de poner en movimiento toda aquella inmensa cantidad de maquinaria. Aun está desmontado é inerme; pero no se necesita gran esfuerzo de imaginacion para verlo trasmitiendo el fuego y la vida por todas partes.

Esas trasmisiones del movimiento se sentirán pero no se verán. Irán por vía subterránea. Se efectuarán en los inmensos sótanos que se extienden bajo todo el edificio, donde tambien están las bombas para el lavaje. Allí todos los correajes, todos los elementos intermediarios. En su vasto departamento las máquinas se moverán como por arte mágico, como si á la voz de un famoso brujo, que en este caso bien podría ser el señor ingeniero Van Erck, todas se hubiesen agitado al mismo tiempo, concurriendo armónicamente á la realizacion de un solo y misterioso propósito.

Al lado del departamento de las máquinas se empieza á levantar el almacen en que ha de servir de depósito al azúcar refinado, al producto legítimo de la fábrica; y de taller á los obreros encargados de confeccionar los envases en que ha de ser encerrado para la venta. Tendrá dos pisos de doce metros de ancho por cuarenta y cuatro de largo.

Y aquí termina la descripcion del continente y contenido de este segundo cuerpo del edificio, que visitamos antes que el otro ya construido, porque en él están los elementos generadores de la refinacion. Pasemos ahora al segundo cuerpo, cuya fachada coronada por la gran chimenea ya hemos descrito, y donde se encuentran el taller de reparaciones, el departamento de los filtros y el de las calderas.

Una baja de 1:224.000 ps. en seis meses

En Octubre de 1896, recaudó la Aduana por concepto de derechos de importacion y exportacion 826.011 pesos contra 880.659 que se habian recaudado en igual mes del año 1895. Un descenso de 54 mil pesos.

En Noviembre de 1896 ingresaron en las arcas la Aduana 668.796 pesos, contra 778.895 que habian ingresado en igual mes del año 1895. El descenso fué de 110 mil pesos.

En Diciembre de 1896 esa gran fuente de recursos fiscales dió 737,627 pesos, contra 924 494 producidos en igual mes del año 1895. Fué el descenso de 187 mil pesos.

Así concluyó el año 1896. Y no ha empezado bajo mejores auspicios el año 1897.

En Enero del corriente año, produjo la renta de aduana 756.000 pesos, contra 1:070 000 en igual mes del año 1896. Un bajon de 314 mil pesos.

En Febrero, dió la aduana 783 796 pesos, contra 964 079 recaudados en el mismo mes del año 1896. Baja 180 mil pesos.

En Marzo, segun la liquidacion oficial que ayer publicamos, obtuvo la aduana 726 320, contra 1:106.147 recaudados en igual mes de 1896. Baja: *380 mil pesos!*

Haciendo el resumen, tenemos que en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre de 1895 y Enero, Febrero y Marzo de 1896, dió la Aduana 5:723,147 pesos, mientras que en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre de 1896 y Enero, Febrero y Marzo de 1897, las recaudaciones solo han dado 4.498.230. En seis meses, ha perdido entonces el fisco la enorme cantidad de *1:224.917 pesos.*

Labor parlamentaria

Ya no es posible resumir en una sola pieza la labor parlamentaria. Los honorables Padres de la Patria, no solo trabajan en las salas de sesiones, sino tambien en antesalas, y como ninguno trata de hacer ostentacion de laboriosidad, á menudo se trabaja mas en éstas que en aquéllas. Es necesario, pues, presentar una doble informacion, y asi lo haremos.

En las salas—Los senadores no entraron á la suya, pues no era su dia. En cambio entraron los diputados é hicieron algunas cosas, como las siguientes:

Don Alcides Montero dió cuenta de varios asuntos entrados, entre los cuales ¿eh? no estaba la muy anunciada carta del doctor don Cárlos Berro.

El diputado Cardoso Carvalho—creyendo con notable sensatez que hay conveniencia para los diputados en no verse confundidos con el comun de los mortales, en estas delicadas circunstancias,—se acordó de cierto proyecto presentado por el ingeniero Llobet, por el cual proyecto, que costó no pocos chichoneos á su autor cuando era lícito chichonear á los diputados, cada uno de estos debia usar una chapa ó algo parecido que no dejara lugar á dudas sobre sus títulos. Al menos, así entendió las cosas el señor Cardoso Carvalho.

El mismo señor indicó la conveniencia de incorporar al reglamento la buena idea del ya citado ingeniero. Don Alcides Montero propuso ¿eh? pasar el asunto á la Comision de Legislacion, y la Cámara prestó su asentimiento.

Antes de hacerlo, don Teófilo Diaz puso los puntos sobre las íes, haciendo notar que el uso de la chapa habia sido declarado meramente facultativo cuando se discutió la idea del ingeniero citado.

Con esto terminó la sesion.

Detalle importante: Se incorporó á la Cámara el señor don Francisco Barbagelata, que no es aquel excéntrico doctor Barbagelata que renunció hace algun tiempo una diputacion.

En antesalas. Tenida magna en las antesalas de la Cámara de Senadores. Idem, idem, en las idem de la idem de Diputados.

En la primera no hubo nada de particular. En la segunda el aspecto general era distinto del que todos pudieron apreciar antes de ayer. Nada de gritos, nada de proclamas. Hablaban todos en voz baja; no conversaban, cuchicheaban.

Hoy todo se reducirá al trabajo de antesalas, porque don Juan Lindolfo no ha citado á los señores senadores, y no los ha citado porque persiste la falta absoluta de asuntos.

El molino de Castellanos y Mané

En la escala de la produccion ocupa en esta ciudad el Molino Montevideano de los señores Castellanos y Mané, el segundo puerto.

Es que tampoco se han concretado los propietarios de ese establecimiento á cultivar exclusivamente la molienda.

Allí florece la industria de fabricacion de fideos, que nada tiene que envidiar á Europa por la perfeccion de sus productos, y actúa cuando hay materia prima una bien montada fábrica de aceites. Prescindiremos de otro negocio muy importante en que se ha especializado la casa como depósito de máquinas agrícolas é industriales, impulsando con facilidades bien calculadas el desarrollo de la agricultura en el pais.

Solo vamos á ocuparnos del molino para evitar involucraciones en el estudio del desarrollo de la industria harinera en el pais que hemos emprendido. El ramo de fideleria será motivo de una dedicacion especial como la que nos hemos propuesto respecto de los molinos.

El gran establecimiento de Castellanos y Mañé ha sufrido trasformaciones progresivas desde su fundacion. Vientos bonancibles le dieron poderoso impulso y á su frente se vieron hombres de labor y de progreso que marcharon invariablemente al grito de *adelante!*

En 1865, bajo la razon social de Podestá, Peirano y Ca. se fundó el Molino Montevideano. El edificio y todas las demás dependencias ocupaban un cuarto de manzana comprendida entre las calles de Nueva York, Agraciada y Yi. Era, segun parece, el cuarto molino al que se aplicaba la fuerza motriz en esta capital, con una máquina á vapor de 20 caballos nominales de fuerza y 4 piedras de molienda.

Eran las épocas prósperas, de trabajo incesante y de utilidades asombrosas. Las 140 fanegas diarias que producía el molino se colocaban con admirable facilidad.

Todavía hay en el molino un testigo de aquella época de ventajosísima labor, el ingeniero mecánico señor Edwin Jones que instaló las primeras máquinas y que ha tenido la direccion técnica desde entonces acá.

El señor Jones fué para el reporter que trajo estas líneas un amable y complaciente cicerone.

En la época á que hacemos referencia la edificacion no alcanzaba siquiera á la mitad de lo que es ahora. Entonces se habia levantado un solo cuerpo de 25 por 40, que constaba de tres pisos.

El 71 recien se agregó la fideleria al molino, con cuatro prensas y una instalacion que merece describirse y que describiremos en otra ocasion. Despues de esa fecha actuando en sustitucion de los primeros propietarios la sociedad de Carlevaro y Delucchi, se agregaron al molino tres piedras más, aumentando la produccion de harina.

El 78 entró á sustituir á Carlevaro el señor don Emilio Castellanos, asociándose con el señor Delucchi. Entonces se construyeron grandes graneros y depósitos. El 83 se instalaron los cilindros de molienda para reemplazar á las piedras. En esa misma época se reformó la maquinaria existente en el establecimiento por otra de alta y baja presion, se instaló la cañería de unos 900 metros por la que se conduce al molino una fuerte corriente de agua del mar para la condensacion, que proporciona 500 litros por minuto, se aumentaron de 4 á 10 las prensas de la fideleria instalándose una máquina independiente para esta industria. Se construyeron nuevos cuerpos de edificio que reclamaba la extension de los trabajos y la abundancia de elementos.

El 86 se instaló la nueva maquinaria á vapor y las nuevas calderas, de 7 atmósferas de presion.

Desde el comienzo de los trabajos de la sociedad Castellanos y Delucchi la produccion diaria de harina para el consumo y la exportacion, fué de unas 500 fanegas diarias. El mercado de exportacion era el Brasil, como sigue siendo el principal consumidor de nuestro exceso de harinas. La marca «Corona» y la «Imperial» del Molino Montevideano llegaron á ser las mas acreditadas en Rio de Janeiro. En la misma fecha se instalaba en el molino la maquinaria de la luz eléctrica que fué la primera de todos los establecimientos del país.

La fábrica de aceite fué instalada en 1888 á 89.

El 96 cesó la sociedad de Castellanos y Delucchi, sustituyéndola la de Castellanos y Mañé. Poco tiempo despues se puso un nuevo condensador de superficie y se instaló la maquinaria para lavar y secar el trigo (acondicionar para la molienda). La maquinaria de lavar el trigo es la primera y única que existe en el país. El procedimiento es muy adelantado y altamente recomendable. El pan fabricado con esa harina del trigo lavado y seco, presenta un color uniforme y es de un sabor muy agradable.

El año 96 fué de bastante actividad. El trigo molido en el Molino Montevideano está representado por 102,000 fanegas de 100 kilos cada una, de las que resultaron 6:630.000 kilos de harina, 43 000 fanegas de afrecho de 40 kilos y 11.500 fanegas de afrechillo de 70 kilos la fanega.

Tres clases de harina se producian clasificadas de especial, 1.ª y 2.ª. Con el lavado previo del trigo se está obteniendo un tipo superior que supera á la especial en bondad.

En el establecimiento solo cuarenta peones se emplean en el molino para la vigilancia, envases y otras tareas.

Las demas dependencias requieren un servicio de hombres y mujeres que hacen ascender á 130 el personal.

El departamento de máquinas agrícolas é industriales ocupa una seccion separada en la manzana del frente, donde tambien existe un gran depósito y un completo taller mecánico. No hablaremos de otras dependencias indispensables que tienen cómoda instalacion como la caballeriza, departamento de carros y jardineras, etc., etc.

No nos fué posible obtener un dato fijo de la exportacion de harinas. Es una cifra aleatoria que, *grosso modo* puede calcularse en la mitad de la produccion. La manera de operar para la exportacion depende de las circunstancias. A veces el establecimiento halla conveniencia en mandar cantidad de harinas á consignacion y otras veces se limita á la venta á oro sencillamente. La otra mitad de la molienda tiene facil colocacion en plaza y en campaña.

El señor Pablo Mañé, socio del señor Castellanos, es quien tiene á su cargo la parte administrativa y financiera del gran establecimiento desde el año 88. Es un trabajador activo é incansable, identificado con aquel complicadísimo organismo industrial como el señor Edwin Jones lo está igualmente respecto del mecanismo ordenado y sabio que reparte las fuerzas y combina los movimientos productores.

Cruz Roja Oriental

Se recibieron en la Secretaría de la Comision Central las siguientes notas:

TRABAJOS DE LA COMISION DE LA CRUZ

La Cruz Abril 5 de 1897.—Señor presidente de la Comision Central de la Cruz Roja Oriental, doctor Ildefonso García Lagos.—Montevideo.—Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota fecha 2 del corriente, de cuyo contenido queda bien enterada esta Comision.

Siguiendo las instrucciones de la nota de la referencia, hemos resuelto enviar inmediatamente los fondos que existen en tesorería, que son ps. 150 por cuya cantidad adjunto una órden contra los señores Barreiro hns. de esa plaza, que se servirán cobrar.

Encontrando muy sensato el informe de esa ilustrada Comision técnica, se ha desistido de la fundacion de un hospital de sangre en esta localidad, al menos con carácter permanente.

Esta comision no ha nombrado comisionados especiales encargados de recorrer la seccion recolectando fondos, esperando las listas de suscricion que hemos solicitado y que llevando el sello de esa benemérita Comision Central, darán mas seriedad é importancia á la recoleccion de fondos.

Las cruces de suscricion se distribuirán entre las señoras y señoritas mas distinguidas de la localidad, muchas de las cuales ya se muestran impacientes por la demora en llegar, habiéndolo solicitado varias veces de esta Comision.

La reunion que debia tener lugar el jueves no se verificó por el mal tiempo, ni tampoco el domingo por la misma causa; así es que la hemos postergado para el jueves próximo.

Tengo la satisfaccion de participar al señor Presidente que al vecindario de esta localidad no es menester estimularlo en la piadosa obra que hemos emprendido, pues todo él se ha puesto voluntariamente de pié para secundar los propósitos de la comision que tengo el honor de presidir.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguidas.—*Carlos Vannelli*, Presidente—*José Romeu Burgues*, Secretario.

LA COMISION DE ILLESCAS

Estacion Illescas, Abril 5 de 1897—Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Cruz Roja Oriental—Montevideo—Distinguido señor: Tengo el placer de acusar recibo á su atenta nota fecha 2 del corriente, en la que se me pide la remision de los fondos recolectados por esta sub-comision.

En cumplimiento á lo ordenado por esa Directiva, remito por el Ferro-Carril Central y á su consignacion la lista N.º 253, á la que acompaña la cantidad de 77 pesos 60 centésimos.

La lista N.º 254 la remitiré una vez que esté llena, conjuntamente con lo en ella recolectado.

Agradeceré un modelo de insignias para ir confeccionando las necesarias.

Deseando los mas prósperos resultados á esa humanitaria institucion, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—*Antonio Gallego*, Presidente.—*A. D. Curiel*, Secretario.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA IGLESIA EVANGÉLICA

Comision de la Cruz Roja.—Señor Presidente: La benemérita Sociedad de Beneficencia de la Iglesia Evangélica (Aguada) en vista de las obras buenas y humanitarias que tiene á su cargo, ha considerado un deber adherirse á la Sociedad que usted preside, recolectando elementos, llenando cruces y haciéndose cargo de listas para dicha suscripcion y con ellas engrandecer la gran obra de *caridad*; todo esto ha dado un éxito satisfactorio que junto con las oraciones que se elevaron al Todopoderoso formen un núcleo de amor hacia los desgraciados que sufren hoy.

La Comision que remite á Vd. el importe de lo recolectado la forman las siguientes personas:

Presidenta, Juana O. de Bacigalupi; vice presidenta Juana V. de Villar; secretaria señorita Rosa Muraglia; pro-secretaria, Amalia Bacigalupi; tesorera, Luisa Rebagliatti; sub-tesorera señora Angela G. de Bardazan.

Las cruces núm. 721, 723, 727 á cargo de la señora Angela B. de Bardazan; 725 y 728 señorita Norberta Muraglia, las idem 726, 724 y 729 á cargo del señor Juan B. Martini; 730, la señorita Paula Rebagliatti; 722 Ama ia Bacigalupi.

Lista núm. 251 á cargo de la anterior—$ 25,30.

Lista núm. 252 á cargo de la señora Angela C. de Bardazan—$ 6.88. Colectado entre cruces y listas 72,18.

Materiales, 1 pieza madrás, 1 paquete algodon, 1 id compresas, 3 sábanas, 19 vendas.—*María L. Rebagliatti*, tesorera.

Rogándole al Todopoderoso que los esfuerzos realizados para esa noble Comision, alcancen el mas completo éxito, presentamos á Vd. las seguridades de nuestra consideracion mas distinguida. *Juana O. de Bacigalupi*, presidenta.—*Rosa Muraglia*, secretaria.

DONATIVOS

Donativos de varias Escuelas Públicas y Particulares remitidos á la Cruz Roja Oriental por intermedio del señor José A. Ferreira.

Escuela Italiana de las Sociedades Unidas.—Director don Roque Pórfido.—2.ª remesa—1.000 compresas, 26 paños, 174 vendas, 55 vendas antisépticas, 1 paquete algodon sublimado, 15 id id fenicado, 2 id gasa al iodoformo, 14 id id fenicada.

Escuela Alemana de la Congregacion Director señor H. A. L. Müller—98 vendas comunes y antisépticas, 4 pares medias, 6 fundas, 3 franelas, 24 compresas, 2½ sábanas, 1 paquete hilas, 10 paños grandes, 10 paquetes algodon fenicado.

Escuela particular de la señorita Agustina Valenzani—24 compresas, 85 vendas, 6 sábanas, 11 paquetes algodon fenicado.

Escuela Coronel Branzend de Florida M. de Tobas—18 paños y compresas, 4 paquetes algodon bórico, 3 id id fenicados, 6 id id sublimado, 1 caja hilas.

El Instituto, directora Cármen Onetti—1 paquete gasa yodoformada, 1 id id sublimado, 1 paquete algodon hidrófilo, 1 id hilas, 35 compresas, 50 vendas.

Escuela de 2.º grado de varones núm. 27, directora señorita Juana A. Catalogne—100 compresas hilo distintas medidas, 445 id algodon id id, 240 vendas surtidas, 8 sábanas usadas, 35 paquetes algodon fenicado, 3 id id hidrófilo, 1 id gasa sublimada, 2 id algodon ácido bórico, 1 id id sublimado, 24 vendas fenicadas, 3 id tarlatana fenicada, 10 camisetas (2 usadas), 15 calzoncillos (1 usado), 2 medias sábanas, 1 paquete algodon simple, 30 fundas madrás, 1 cajas antisépticas de Lister, 2 frazadas, 36 calcetines, 3 camisas.

Escuela de 2.º grado núm. 9—Directora: señora Magdalena B. de Jaume—100 vendas de 2 centímetros de ancho, 100 id id 6 id id, 100 id id 10 id, 4 frazadas, 12 camisas, 12 calzoncillos, 1 paquete algodon, 9 atados compresas, 3 sábanas (usadas), 12 pares calcetines, 9 docenas alfileres para nodriza, 12 camisetas.—Montevideo, 27 de Marzo de 1897.

Congregacion Escolar Alemana—Director señor H. A. L. Müller—2.ª remesa: 12 calzoncillos, 8 camisetas, 13 pares medias, 105 vendas, 37 compresas, 7 paquetes algodon fenicado, 2 id id sublimado, 3 id id hidrófilo, etc., etc., 9 id gasa fénica, sublimada, etc., 2 pañuelos.

Señora Fermina Lima de França—16 camisas, 17 calzoncillos, 48 pares calcetines.

Colegio del Sagrado Corazon Hermanas de San Vicente, 2.ª remesa—100 compresas, 6 camisas, 2 calzoncillos, 1 sábana.

Escuela particular calle de Yaro—1 venda, 20 centésimos.

Sociedad de Beneficencia Evangélica de la Aguada—1 pieza madrás, 1 paquete algodon, 1 id. compresas, 19 vendas, 3 sábanas madrás.

SUSCRICION POPULAR

Recaudado el dia 5 de Abril de 1897—Lista núm. 51—Asociacion de Dependientes. Jaime Farell pesos 1 50, Juan Cherizola 1, Mamerto Vizcarret 1, Angel Rico 1, Gregorio Miñano 1, Juan Arijon 1, Domingo Pereyra 1, Miguel Ielechea 1, Horacio A. Campodónico 1, Daniel Moreno 1, Ramon Larres 1, Juan M. Bauza 1, Martin Miqueo 1, Juan Comaschi 1, Urbano Montes 1, Manuel L. Luzárraga 1, Juan Martirene 1, Pedro Irigoyen 1, Hermenegildo Delmás 1.50, Francisco Galcerán 1, Antonio Ricou 1, T. Bruzzo 1, J. Portilla 1, César Farell 1—suma $ 25.

Lista 162. Comision de la Aguada compuesta por los señores José Penino, Pablo Bimbolino, Angel Giorello, Saturnino Reyes, Enrique Gianelli, Alciro Sanguinetti, Valerio Hnos, J. Zuvillaga y A. J. Beramendi. Enrique S. Gianelli 20, Cárlos Vallaro 5, N. N. 0.50, N.N. 0.50, Teresa G. de Martinelli 5.28, T. Listas 0.50, Enrique Repetto 2, F. Grafigna 1, A. Leys (hijo) 1, Cristóbal Gianelli 2, Fernando Simon 2, José Rama 0.50, A. F. de Matta 0.50, S. Vaccarezza 1, Pablo Rodriguez 0.20, Andrés Sala 0.20, José Pastorino 0.20, Mateo Cruz 0.20, Pedro Demetti 0.20. Total $ 45.78.

Lista 163 de la misma Comision—Saturnino E. Reyes $ 20, V. G. A. 2, G. A. Gamberoni 5, Aquiles Carajana 1, José Achard 3, M. Monteghirfo 3, José Alberti 2, Manuel Martinez 1, Antonio L. Lataillade 4, La Especial 2, José Vallarino 1, J. G. Duran 5, M. C. O. 1, Celina Miranda 1, Francisco Petra 1, R. P. 0.50, F. Casabo 2, Alberto Goldaracena 2, Rosa V. de Coldaracena 1, Jorge Medina 0.50, B. A. Pinilla 0.50, Crosignani 1.—Suma $ 59,60.

Nota—En la lista 163 figura ademas la señorita Amalia Alberti con 100 vendas.

Lista 216 de la misma Comision: J. Balerio hnos. $ 5, Lorenzo Balerio 1, Juan C. Pastorino 1, Juan B. Morixi 1, Nicola Marotta 0.50, A. Bellabia 0.10, C. E. Mariño 0.10, B. Falchi 0.10, M. Martinez 0.10, D. Gaggero 0.10, R. Guardiola 0.10, F. Sisani 0.10, L. Sbarbaro 0.10, A. Belenda 0.10, J. Castro 0.10, J. Siri 0.20, Juan B. Riella 1, D. Cicola 0.50, F. Giacusa 0.50, B. Giacusa 0.20, A. Giacusa 0.50, C. Porro 0.50, L. Migliani 0.50, Sechiari hnos. 1.—Suma $ 14.40.

Lista de la Comision Directiva—Doctor Mariano Ferreira $ 50, H. Groscurth 50, Antonio D. Lussich 50, Tomas Eastman 50, Henry Caullier 50, Manuel Lessa 50, Juan Maza 50, Juan A. Artagaveytia 50, doctor Domingo Aramburú 50, Francisco Villamajó 40, doctor Pablo Demaria 30, doctor Carlos María de Pena 30, doctor Antonio Carvalho Lerena 30, Diego Pons 30, doctor José P. Ramirez 30.—Suma $ 610 00.

Cruces—6 de la Comision de la Aguada ps. 24; 1 doctor R. J. Irigoyen 5.28; 1 S. A. Imaudi 4; 1 Villamil hns. 4; 1 Isidoro Albo 4; 1 Pedro Gastellú 4; 1 F. A. Olivari 4; 1 R. Gimeno 4.—Suma ps. 53.28.

RESUMEN

Suma anterior ps. 13,536 24; lista número 51, 25; id id 162, 163 y 219, 119.68; id de la Comision Directiva, 640; cruces, 53 28.—Suma ps 14.374.20

MATERIALES DE CURACION REMITIDOS Á RIVERA

La Cruz Roja Oriental remitió á la Comision de Beneficencia Cruz Roja de Rivera el dia 24 del mes pasado:

20 catres y 20 colchones.

A Tomás Pereyra, Marzo 28, 1 lata vaselina, 1 frasco iodoformo, 40 paquetes gasa iodofórmica, 50 id algodon fenicado, 2 ampollas cloroformo, 1 jeringa Pravaz, 1 termómetro, 1 irrigador, 6 pastillas bicloruro.

A señor Muns, Marzo 28—1 bandera de carro, 1 banderin, 12 brazales.

A presidente Cruz Roja, Rivera, Abril 2—60 pastillas de bicloruro, 2 carreteles seda, 20 paquetes algodon fenicado, 10 id id bórico, 10 id gasa fenicada, 1 idem idem bórica, 1 frasco ácido fénico, 6 jabones Windsor, 1 irrigador, 1 litro alcohol, 1 frasco solucion cafeina, 3 cepillos de mano, 2 ampollas cloroformo, 1 geringa Pravaz, 162 vendas, 2 tarros leche condensada, 2 id id peptona, 1 termómetro.

LA EXPEDICION Á RIO NEGRO

Gastos habidos en la expedicion á Rio Negro: Pagado á N. Scorza, por coches $ 8; id Ferro-carril Central, tres viajes de tren expreso á $ 120 con 12 cts. $360 36; id Vidal Ferqueira y hermanos su cuenta 76.99; id Machicote hnos. (Paso de los Toros), su cuenta 98.58; id reintegrado al doctor Pouey por diversos gastos 11.20; id Piquet y Sanchez, su cuenta 21.90; id Ruiba, por coche 4; id S. Capdevila 2; id al Ferrocarril Central, varios pasajes de médicos y 8 heridos 79.30; id al hotel del Paso de los Toros, su cuenta detallada 120; id material de curacion 347. Suman $ 1120.33 cts. pagados por la Comision Directiva de la Cruz Roja Oriental.

Además fueron remitidos 300 camisas, 300 calzoncillos, 300 pares medias y 150 frazadas, que fueron recibidas por esta Comision en carácter de donativos.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se servirán enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

«Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número … A cargo de…. con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

En ayunas

La cuaresma se pone brava. El ayuno se impone á todas las personas viejas y jóvenes, sanas y enfermas. No hay boletin oficial, y en consecuencia, nada podemos saber, ó mas bien, nada podemos decir de las peripecias de la lucha entre «los revoltosos» y «las fuerzas legales».

Sin embargo es posible hacer deducciones tomando por base el último boletin, y esas deducciones, como lo hacia notar un apreciable colega, nos llevan á la conclusion de que á estas horas Lamas y Saraiva deben hallarse en territorio brasilero, habiendo *fenecido* la revolucion.

Así lo hacian y lo hacen creer la carta del presidente á Justino Muniz y demas documentos oficiales publicados en el último boletin.

La luz eléctrica en 1896

He aquí la memoria que ha presentado el Directorio de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica á la asamblea de accionistas:

Señores accionistas:

Debe el Directorio, como de costumbre, hacer oir su palabra á los señores accionistas, para formular breves consideraciones y ampliaciones á la memoria presentada por la Gerencia de manera que quede plenamente satisfecha la exigencia de los Estatutos en su artículo 35.—En el presente año, se impone mas llenar ese requisito, pues la marcha de la Compañía ha sido subordinada al plan trazado desde un principio por el actual Directorio y su estado demuestra con elocuencia que ese plan fué acertado, dando los resultados que se esperaban, con una particularidad que ya el Directorio ha hecho sentir en diversas memorias: que ha girado dentro de la órbita hasta cierto punto estrecha, de los recursos propios de la Compañía, desalojando por medio de transacciones y arreglos, acreedores importantes y exigentes—dada la data de sus acreencias—y sin contraer mas compromisos que aquellos ineludibles, reclamados por el buen servicio, y estos mismos, en condiciones y plazos que aseguraran de antemano el mas religioso cumplimiento.

El Directorio bien lo sabe y hasta ha tenido sus miras al respecto, que ha podido verificar operaciones, obteniendo á la par que la chancelacion y unificacion de las deudas, ciertas ventajas, como la de dar valor real á las hipotecas en Cédulas y Títulos Hipotecarios, poniéndose á cubierto de las fluctuaciones que esos títulos sufren en la plaza, pero se ha detenido ante la consideracion atendible y de peso, que toda combinacion en ese sentido importaba modificar el plan previsor, que si bien no tendria grandes proyecciones, cuando menos se palpaban sus resultados á cada paso.

Como los señores accionistas pueden verificarlo, á la par que se han atendido las deudas, se ha dado preferente atencion al aumento de maquinaria y materiales y conforme han aumentado estos, han disminuido sensiblemente aquéllas, de manera que hoy, como lo verán por el Balance presentado, no existen mas deudas por regularizar, que las del Superior Gobierno—por el saldo adeudado al Banco Nacional y por los servicios atrasados de las hipotecas que pasaron á aquel, en virtud de arreglos con el Banco Hipotecario—y ambos hoy, Junta E. Administrativa de la Capital. Con el Banco Hipotecario lo mismo que con los demas acreedores, la Compañía se encuentra en condiciones corrientes.

El resultado obtenido en el período, á que se refiere el Directorio, ha sido completamente satisfactorio, y él demuestra la prosperidad de la Compañía.—Solo falta redondear el plan, con un esfuerzo mas, para que la obra iniciada con ideas hasta cierto punto pesimistas, pero con fé, se exhiba planteada en definitiva dando los resultados que todos anhelan.

Se hace necesario que todo Montevideo posea luz, atendiéndose en primer término, los innumerables pedidos ya formulados, y que la Compañía no descanse, hasta producir la energía necesaria para alimentar treinta mil luces, cantidad que por el momento segun cálculos se necesitaria para el alumbrado público y particular.—Con ese esfuerzo la Compañía cubrirá un compromiso con una ciudad como Montevideo, que por su adelanto y cultura exige el alumbrado eléctrico en cambio de cualquier otro.

ACREEDORES

No es sin cierta satisfaccion que el Directorio toca este rubro, pues él, se encuentra notablemente disminuido, sobre todo en lo que se refiere á cuentas antiguas, que como lo consigna en párrafos anteriores, habian llegado á un período de exigibilidad tal, que comprometian la situacion de la Empresa.—Las cuentas de Luis Topolanski y Ganz y Ca. de Budapest han desaparecido de los libros en el presente año, pues se han cumplido con puntualidad los arreglos efectuados con esos señores. Solo quedan en pié, como lo atestigua el balance, los siguientes acreedores: Superior Gobierno (subrogado al Banco Hipotecario) Banco Nacional (ambos hoy Junta E. Administrativa de la Capital) Banco Hipotecario del Uruguay y las cuentas Obligaciones á Pagar y Varios Acreedores.

Sobre los dos primeros el Directorio pensó, una vez desahogado de los compromisos antiguos, efectuar un arreglo, pero la parte de la ley de 12 de Febrero de 1896, sobre liquidacion del Banco Nacional que se refiere á esos créditos se lo ha impedido, desde el momento que se pasaba á la Junta.—Con el Banco Hipotecario, la Compañía está en condiciones corrientes y solo adeuda el saldo de Cédulas y Títulos Hipotecarios de las hipotecas que gravan las Usinas.—El Directorio cumple con el deber de consignar aquí; que habiendo vencido el plazo de dos años que el del Banco Hipotecario acordó, para que la Empresa abonara los servicios con una rebaja de 25 %, ese plazo, ha sido benovolentemente prorrogado por un año, obligando la Institucion Hipotecaria, una vez mas, al reconocimiento del Directorio de la Compañía.

Ahora, en cuanto á las partidas de Obligaciones á Pagar ($ 15,670.71) y varios acreedores ($ 12 517,92) tienen su esplicacion fácil. La primera es originaria de materiales adquiridos en Europa tales como cables, alambres, lámparas, transformadores, aparatos etc., y la segunda por adquisicion de artículos en plaza en escala relativamente reducida, saldo de trabajos de albañilería, carbon, (consumo del mes de Diciembre) aceite y un grupo de pequeños acreedores que representan $ 2,272 31 y que como el carbon, se abonan mes á mes, quedando el resto escalonados en pagos mensuales ó plazos corrientes.—Los señores accionistas se convencerán pues, que este rubro que en épocas anteriores, necesariamente se presentaba con cifras abrumadoras, queda un tanto despejado, pues los que corresponden á Obligaciones á Pagar y Varios Acreedores, que suman en junto $ 28 188,63 están representados en su mayor parte como se acaba de demostrar, por artículos y útiles de necesidad imperiosa para el impulso de la Compañía, y cuya existencia representa un valor positivo y real, que se traduce en aumento de capital, y el resto ha sido aplicado á necesidades del servicio.—Sobre todo, la suma á que ascienden ambas cuentas, no es exigible sino parcialmente y dentro de períodos mas ó menos largos, en su casi totalidad.

MÁQUINAS, ÚTILES Y MATERIALES

No menos importante que el rubro de Acreedores es el de máquinas, útiles y materiales, pues el aumento de estos ha sido en razon directa con la disminucion de aquellos, y ambos, han absorbido las utilidades de la Compañía, aún cuando es verdad, que esa inversion se ha practicado en beneficio de ella, como se ha demostrado hasta el cansancio.—Haciendo historia, el Directorio debe recordar las ingentes sumas gastadas en materiales y maquinarias en años anteriores, adquiriendo dos calderas, Babcock y Wilcox, la cañería al mar de la Usina Arroyo Seco, la máquina nueva—sobre la que se detendrá más adelante—repuestos para las calderas y tubería general, etc., etc., y cierra este año, con la adquisicion de dos calderas sistema Steinmüller.

Máquina nueva.—Como lo anunció en la memoria anterior, el Directorio, contrató la adquisicion de una poderosa máquina de 600 caballos de fuerza, 400.000 watt, en la suma de $ 27,876, precio en Amberes, y tiene la satisfaccion de anunciar á los señores accionistas que ha sido abonado su importe así como los gastos de flete, desembarco etc. que agregados á los del cimiento ascienden á la respetable suma de $ 40,694.02.

La máquina está armada y el Directorio ha tenido el placer de inaugurar su funcionamiento en el mes de Noviembre, celebrando una pequeña fiesta á la que tuvieron la deferencia de asistir S. E. el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Hacienda y otros altos funcionarios.—La instalacion de esa máquina llena de satisfaccion al Directorio y marca un paso notable de adelanto para la Compañía.

No obstante, no se ha podido conseguir de inmediato los beneficios de esta mejora. En primer término, el montaje de una máquina de esta naturaleza, requiere un gran espacio de tiempo pues la tarea debe efectuarse con detencion y en segundo, pronta para funcionar, se ha tropezado con la deficiencia de la red exterior de cables y alambres, deficiencia ya prevista, pero que el Directorio no ha podido subsanar, pues se hacen necesarios recursos importantes que hasta el presente no los ha tenido disponibles. Sin embargo, se preocupa de la confeccion de un proyecto de modificacion, ya encargado al personal técnico, conciliando esa escasez de recursos con las necesidades del momento, dejando para mas adelante, en esta materia, las soluciones definitivas.

No hubiera sido posible, tampoco, aun contando con la capacidad de la red, aumentar el número de luces, por falta de vapor, pues las calderas actuales no llenarian las necesidades de la nueva máquina. Por tal concepto, se contrataron dos calderas sistema Steinmüller, que ya se han recibido y que en estos momentos se están colocando, cuyo costo incluso gastos es de $ 8.042.49.

Los señores accionistas comprenderán, ante estas declaraciones francas del Directorio, cuan difícil ha sido y es su tarea, pues la falta de recursos con que siempre ha tropezado la Compañía desde su fundacion, el hecho de que las mejoras introducidas por Directorios anteriores se hicieran por compras á crédito recibiendo el actual esas crecidas deudas han dado por resultado innegable, que siempre que se ha creido solucionar un problema, esta solucion ha importado plantear otros nuevos de maneras que se han ido encadenando dificultades que á ignorarlas los señores accionistas considerarian su capital improductivo.

Lo relacionado es en cuanto á la maquinaria, y en lo referente á útiles y materiales, se ha invertido tambien cantidades importantes y lo demuestra el hecho de que despues de llenar las necesidades del servicio durante el año 1896, segun balanse practicado el 31 de Diciembre, la existencia en el depósito arroja la no despreciable suma de $ 31.214.11.

USINAS

El funcionamiento de las usinas ha sido perfectamente regular, habiendo prestado un servicio encomiable. No han habido interrupciones totales en todo el año y las parciales que se han ocasionado, han sido por causas no imputables á las usinas.

CARBON

Los señores accionistas tienen conocimiento que el carbon para el año de 1896 fué contratado, incluso acarreo, en la suma de $ 6.05 por los 1.015 kilos, que representaba un beneficio de noventa centésimos sobre el año anterior, por cada 1015 kilos.—Esa reduccion en el precio del carbon ha dado por resultado, que si bien se han consumido 127.358 kilos más en 1896 que en 1895, en razon que á mediados de 1896, empezó á funcionar otra caldera Baccok se han economizado $ 4762 sobre lo invertido en 1895.—Adjunto á la memoria se acompaña un estado detallado sobre el consumo de este combustible.—Las economías obtenidas en este artículo de primera necesidad para la Compañía, han sido progresivas desde 1893, pero el Directorio tiene el sentimiento de anunciar á los señores accionistas, que el contrato que ha formalizado con la casa de Wilson Sons y Cª para la proveeduría de 1897, prévio llamado á licitacion, arroja un aumento de $ 1 50 ó sea de $ 7.55—por tonelada de 1015 kilos incluso acarreo; esta diferencia notable se explica por la suba de fletes.—No obstante la casa proveedora, interesada y deferente para con la Compañía ha prometido una vez que bajen los fletes—lo que es de desearse—reducir proporcionalmente el precio.—El Directorio confía, además, en el perfeccionamiento de la nueva máquina, y cree que en 1897, podrá obtener por ese lado economía en el consumo de carbon.

A continuacion va el detalle de precios desde 1893 á 1897 inclusive.—

La tonelada de 1015 kilos incluso acarreo:

1893	1894	1895	1896	1896
$ 9.50	$ 8.85	$ 6.95	$ 6.05	$ 7.55

ALUMBRADO

Como consecuencia del buen servicio de las Usinas se ha obtenido la regularidad del alumbrado, á tal punto que éste ha sufrido solo interrupciones de pequeña importancia con motivo de contactos ó quema de transformadores y circunscriptas á pequeños radios. No titubea el Directorio en asegurar que pocas Usinas del mundo pueden superar en exactitud á las de Montevideo.

Tanto el alumbrado público como el particular se han aumentado, sobre todo el primero, con la instalacion al Prado, en que la compañía puso el mayor empeño en secundar los propósitos de la Junta E. Administrativa, al introducir una mejora reclamada por el servicio público.

Durante el periodo del actual Directorio el número de lámparas en funcion se ha casi duplicado, como se demuestra:

En 31 de Julio de 1893 funcionaban 6.526.

En 31 de Diciembre de 1896 funcionan 11.034.

La instalacion del Camino de Millan es otra mejora de importancia.

PRESUPUESTO

Las partidas que corresponden al presupuesto aparecen sensiblemente aumentadas y efectivamente lo están.

Los adelantos de la Empresa han requerido aumento de personal en las Usinas, como nombramiento de un 2.º ingeniero, designacion de un Encargado de los contadores, faroleros, etc. y esos adelantos han repercutido en las oficinas en forma de mayor suma de tareas y se ha hecho necesario aumentar en cantidades prudentes algunos sueldos como actos de equidad y designar nuevos empleados.

Lo relacionado, es el compendio de las tareas del Directorio durante el período de que se da cuenta. De ello juzgarán los señores accionistas, pero él debe protestar que sus esfuerzos han convergido á colocar á la Compañía en condiciones normales, tanto en la parte financiera como en lo relativo á los fines para que fué creado, de manera de satisfacer el justo anhelo de los señores accionistas de ver en plena prosperidad sus capitales aparentemente improductivos desde hace tanto tiempo.

Os invita á considerar la siguiente órden del dia: Lectura y discusion de la memoria correspondiente al ejercicio de 1896.—*Bernabé Quiñones*, Presidente.—*Camilo Vila*, Vice-Presidente.—*Carlos Casaravilla, Abel J. Perez*, Vocales.—*Enrique E. Stewart*, Secretario.

Un nuevo colega

En San Fructuoso ha hecho su aparicion un colega que lleva el título de *El Noticioso*.

Segun dice él mismo, viene á satisfacer la necesidad de un órgano de publicidad que se hacia sentir en aquellos parajes. La verdad es que en toda la República se siente hoy la misma necesidad á consecuencia del decreto que impide á los diarios ya existentes dar noticias sobre la revolucion, pero no sabemos si *El Noticioso* podrá violar la consigna y hacer honor á su nombre.

Esperando la respuesta que el tiempo no tardará en dar, reproducimos el párrafo mas importante del exordio del colega rural:

«Al venir al estadio de la prensa local, dice, hemos tenido en cuenta *ante todo la necesidad que existe de una publicacion que armonizándose con la situacion por que atraviesa el país*, tienda á satisfacer las exigencias de la sociedad en que vivimos, llevando á su conocimiento no tan solo las ocurrencias que se produzcan en la localidad, si no tambien poniéndola al corriente de los asuntos comerciales y civiles que deben darse á la publicidad, como medio de garantir sus derechos y obligaciones.»

Cruz Roja de Señoras Cristianas

He aquí el movimiento habido ayer en esta humanitaria asociacion, conforme nos comunican de su Secretaría:

COMUNICACIONES

Independencia, Abril 2.—Doña Ana M. de Ugarte acusa recibo de la remision última hecha á la comision que preside por la Central.

—Este á su vez corresponde agradecida á los saludos y felicitaciones de sus consocias de Fray Bentos.

Nueva Palmira, Abril 4.—La señora Presidenta de aquella sub-comision doña Paulina B. de Martinez, se dirige por nota de esta fecha á la Central solicitando camas y algunos útiles y medicamentos para el hospital de sangre y un sello para autorizar las comunicaciones.

—Se ha tomado en cuenta el pedido que será brevemente atendido.

Colonia, Abril 5.—Por telégrafo—Señora Aurelia R. de Segarra, presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

Ayer reunióse Cruz Roja, enterándose de su nota 28 de Marzo. Unanimemente la Comision acepta y obedece sus órdenes y disposiciones en ella contenidas. Saludan por mi intermedio á la Comision Central.—*Francisco Zuñini*.

Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas—Santa Rosa del Cuareim, Abril 3 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Aurelia R. de Segarra.—Montevideo.—La comision que tengo el honor de presidir cumple el deber de complementar las informaciones que ya ha dado Vd., al respecto á sus trabajos para organizar aquí el servicio de la Cruz Roja que llegarán á ser necesarios enviándole la lista de la suscripcion efectuada entre el vecindario y comunicándole que el hospital se halla instalado en una casa apropiada para el objeto ofrecida gratuitamente por el señor Antonio Galli y cuenta como base de elemento la asistencia con varias camas completas, vendajes, ropas, etc. donadas por varias personas.

La Comision ha querido aumentar adquiriendo por compra el número de camas, porque ha entendido que el aumento debe responder á las exigencias de las circunstancias.

Como en la barra de Tres Arboles tomó parte un pequeño regimiento organizado con los hijos de este pueblo, los parientes de estos tuvieron la idea de solicitar del [illegible] gobierno la traslacion aquí para su completa curacion, de los heridos que hubieran resultado en dicho combate.

Si se realizara ese pensamiento, sería llegado el caso de dar mayor amplitud al hospital y dotarlo de mayores elementos. Notará Vd., sin duda, que el monto de la suscricion es relativamente escaso aun cuando se trata de una villa de poca poblacion. El hecho se explica porque á consecuencia de la revolucion ha emigrado á los pueblos vecinos de la Argentina y del Brasil gran cantidad de gente y precisamente de la que por su posicion presta mayor contingente para obras de esta naturaleza.

La comision cree deber informar tambien de que no ha distraido para sus trabajos ni un solo centésimo de lo recolectado, pues los gastos de locomocion que hubiera sido forzoso hacer, le han sido ahorrados por la generosidad de los señores Florencio Sosa y Carmito, empresarios de carruajes que han puesto sus coches á nuestra disposicion y nos han servido toda vez que ha habido necesidad.

No debo silenciar el ofrecimiento espontáneo hecho por los señores Ceruchet y Dergan en su carácter de farmacéuticos y de sus servicios profesionales y por los señores Jesus y José Abelleira, Jaureguiberry, Gallo, Elisalde Bin, Arostegui, Canessa, Lopez y otros vecinos de este pueblo para recoger y trasportar heridos.

La Comision ha agradecido tales sentimientos manifestando que los utilizará en el caso desgraciado de que fueran necesarios tales servicios. Acusamos recibo de un informe conteniendo las instrucciones sobre los distintivos que deben usar los miembros de la institucion de la Cruz Roja y sobre la forma en que han de proceder en el ejercicio de su mision, instruccion á que nos ajustaremos como corresponde.

Es cuanto por el momento tiene que comunicar esta Comision que en usted presenta á la de Montevideo sus expresiones.—*Angela A. de Galli*, presidenta.—*Plácida Castillo*, secretaria.

—Se le contestó elogiando la inteligente organizacion que ha sabido imprimir á sus trabajos la Sub Comision de Santa Rosa del Cuareim.

SUSCRIPCIONES

Lista N.º 4 á cargo de la señora Lola B. de Requena—S. B. de Requena 2, I. H. y Obes 20, N. N. 0.50, C. Becchi 2, N. N. 0.50, P. Matersset … N. N. 0.30, N. N. 2, J. A. Olivera 1, J. J. Segundo 5, J. B. de Conto, N. N. 0.20, N. N. 0.50, F. Galli 0.50, J. Folli 0.20, A. Lacomarino 0.50, N. N. 1, N. F. Cabrera 2, N. N. 1, C. R. Bermudez 1, J. B. de Perez 2 almohadas, S. Crovetto 0.10, A. Blenco 2, N. N. 0.04, J. B. de Monero 0.20, F. Pichon 0.20, J. Costas 0.50, El Anticuario 1, A. Ustih 2, Balart y Alibó 2.50, J. y Trilloy 0.20, A. Bonet 1, O. Otero 0.20, P. Bianchetti 0.20, J. Noletti 0.20, L. Q. de Castroman 0.10, N. N. 0.02, L. Góxeo 0.20, J. García 0.20, M. B. Santana 0.50, Rolp eno 0.50, N. N. 0.30, F. Bech 0.20, F. Rexini 0.20, N. N. 0.08, M. B. de Duhart 0.04, N. N. 0.20, N. N. 0.40, N. N. 0.20, P. M. 0.50, I. Jorge 0.20, J. Ramos 0.10, P. Carpi 0.50, A. Antonelli 0.20, M. S. Brunat 0.50, E. Mesa 0.20, B. Torres 0.20, N. N. 0.20, A. Vanrell 0.50, A. Sivori 0.04, M. Celeno 0.5 , Velloso 0.50, M. E. 0.20, C. Alsolde 1, J. Pedemonte 1, D. Rosales 2, R. Valverde 2, C. Dubra 1, Clemente 0.50, N. N. 0.20, J. E. Barbeito 1, A. Grané 0.50, E. P. 0.50, F. Savorido 0.20, Caffa 0.20, P. Llambí 1, Sema 1, F. Assorant 0.20, S. Rodriguez algodon y gasa fenicada, G. Paslaigue 0.20, N. N. 1.50, J. Anton y Ca. 0.50, M. B. de Romero 0.50, P. Vignoto 0.50, C. Boni 0.50, 1 colchon y tres almohadas, 6 paquetes gasa fenicada, 6 vendas desinfectadas, 1½ pieza madrás, J. N. Buschiasso, 0.30, M. Passi 0.10, N. N. 0.08, N. N. 0.08, J. Dours 0.10, A. Braqueri 0.20, Aquiles 0.02, A. Laussug 0.50, R. A. de Forest 0.50, N. N. 0.20, N. N. 0.40, Prato y Villadel hijo 0.50, donacion de 1 colchon y almohada, Valdez y Bonino 1 pieza madrás, N. N. 0.83. Total $ 78.52.

Lista núm. 199 á cargo de la señorita Presidenta Hijas de María del Huerto: F. Rubio 0.50, M. Gabaso 0.50, M. A. Marfetan 0.50. Total 1.50.

Lista núm. 416 á cargo de los hermanos Yaregui: Hnos Yaregui $ 20, señora M. Fernandez 13.98, varios 15. Total $ 48.98.

Lista 64 á cargo del Colegio del Huerto: E. Pedralbes 0.50, C. Inarbe 0.10, M. Cachistori 0.10, D. Gonzalez, 0.10, F. Campsrada 0.10, G. Carriconte 0.06, Sara Drossans 0.20; S. Mathurin 0.20; L. Harras 0.20; J. Garcia 0.10; E. A. Manfredi 0.30, S. Perig 0.10, T. Barte 0.04, C. Larme 0.04, R. Rutti 0.04, C. del Cerro 0.04, A. Casaravilla 0.06, C. Harras 0.90, M. Rullan 0.08, H. Ponce 0.10, R. Parrella 0.04, C. del Rio 0.10, M. Taduré 0.10, M. R. Berro 0.10, M. L. Bessio 0.10; M. M. Theverin 0.20; C. Diaz 0.20, N. E. Dosssans 0.50, E. Perez 0.04, C. de Luca 0.04, I. Caffera 0.08, Varias 1.50, otras varias 2.14.—Total: $ 8.50.

DONACIONES DEL 6 DE ABRIL

Encarnacion R. de Algorta 62 metros bombasí, Monasterio de la Visitacion 28 vendas 1 paquete compresas, recolectado por la señora María U. de Iturralde y señorita Francisca Bermudez, Alejandro Chourrito 1 docena corbatas, 1 pieza lienzo, Elena G. de Marfetan 1 docena camisas 2f vendas, Serafin Medeiros 75 vendas, Valdez y Bonino un resto franela, Carlos Valdez 4 docenas calcetas, Marexiano 6 docenas tarros de betun, 1 docena alpargatas, Pablo Asiain 1 docena sábanas, María G. de Asiain 24 calzoncillos, Pilar Asiain 6 frazadas lana, Justo Asiain 12 camisetas de punto, Pablo Asiain 6 camisas lana.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	» 45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo . . .	» 60 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	» 7 8[illegible]	
Id del dia 11	» 13 05	
y en moneda argentina	» 0 20	
Id del dia 14	» 10 96	
Id del dia 13	» 20 01	
y un timbre de	» 01	
Id. del dia 15	» 15 75	
Id. del dia 16	» 10 45	
Id. del dia 17	» 13 42	
Id. del dia 18	» 26 15	
y moneda argentina	» 0 16	
Id. del dia 19	» 29 54	
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana		
Id del dia 20	» 14 05	
y [illegible] centavos argentinos		
Id del dia 21	» 25 20	
y [illegible] centavos argentinos		
Id del dia 22	» 19 01	
y una moneda de [illegible] centavos argentinos, [illegible]		
Id del dia 24	» 9 81	
y 44 centavos argentinos		
Audicion del dia 25 y 26	» 5 41	$ 437 11
Carlos Amegiio é hijos		$ [illegible]
Juan Roldos y Pons		» [illegible]
Lacassagne Hnos		» 10 00
Adrian Domingo Ricard		» [illegible]
M. R. Serbi		» [illegible]
Fortunato A. Pintos		» [illegible]
Juan Antonio Escudero		» [illegible]
Pablo Casanova (Agricultor)		» [illegible]
Ele Ese		» [illegible]
Lindolfo Larraya		» [illegible]
Generosa L. de Figuerido y Perez		» 1 00
A. Bemporat		» 1 00
José Benito Fernandez		» [illegible]
Santiago Rovascio		» 1 00
Antonio Bellessso		» 1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 915.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—[illegible]—Montevideo, Marzo 1.º de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron un momento;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden pero que para ello le pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Euge-

nio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibía las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Mar-

Londres 6—En los círculos políticos asegúrase que el gobierno inglés está buscando los medios de proponer al gobierno del rey Jorge una mocion que permitirá solucionar amistosamente el conflicto surgido entre Grecia y Europa.

Con tal motivo reina un activo cambio de telegramas entre todas las cancillerías europeas.

París, 6—Noticias recibidas esta mañana dicen que en Creta hay mucha miseria y que se supone inminente, si no ha tenido lugar ya, un choque entre las fuerzas del coronel Vassos y las tropas desembarcadas por las escuadras aliadas.

Londres, 6—El gobierno de Grecia ha enviado una nueva nota á las grandes potencias manifestando que puede solucionarse pacíficamente la cuestion de Creta, aunque siempre sobre la base de su anexion á Grecia.

Atenas, 6—Con gran entusiasmo están celebrándose las fiestas del 85 aniversario de la independencia griega; se efectúan numerosas manifestaciones populares vivándose en las calles al rey Georges, al ejército griego y pidiendo á gritos la guerra contra Turquía. Créese que estos entusiasmos del pueblo pueden influir para que el gobierno declare la guerra al imperio turco y resista enérgicamente á la imposicion de las naciones europeas.

Guerra de Cuba

Madrid, 6—Se habla con mucha generalidad de la pronta terminacion de la guerra de Cuba, aunque no se sabe aun con seguridad sobre qué bases se transaria.

A sus puestos

Madrid, 6—Los gobernadores de provincias han recibido órdenes de volver inmediatamente á sus puestos con motivo de los disturbios originados por los impuestos municipales.

Litigio anglo-venezolano

Londres, 6—El general Crespo presidente de la república firmará el viernes el tratado de arbitraje relativo á la limitacion de la fronteras entre la Guayana Inglesa y la República de Venezuela.

Aquel tratado fué ya adoptado por el congreso de Venezuela y por completa unanimidad de votos.

Una ley interesante

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

CASA DE GOBIERNO

Crónica Policial

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

MUNICIPALIDAD

SPORT

COMERCIO

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

EL SIGLO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 6 de Abril

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

Al comercio y al público

Juzgado L. de lo Civil

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6.40 a. m.

Juzgado de Comercio de 2.º turno relativo á Eleuterio E. Casal, coc. de Ildefonso Pereyra, incidente de Juan Cebelo y Vila, Juan Comas y Busquets sucesion, coc. de Ana Dufau de Lena, Luis G. Bermester con Marcelina Lopez de Sagrera, Luis Bosalazco solicitando la entrega del menor Bernardo, Isabel Silva y Acosta de Aguiar venia, Ventura Rodriguez recurso de queja en autos con Teodoro B. Mesa, Federico Donnelly contra la suc. de Juan Santiñaque, María C. de Bach solicitando la venta

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capelli y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Ximeno de Lengas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Habiendo resuelto la Comision Directiva de este Centro establecer una clase de MÚSICA DE CÁMARA, bajo la direccion del reputado profesor don Andrés Gaos, se previene á los que deseen ingresar en ella que la matrícula respectiva queda abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

681-ab.15 *El Gerente.*

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE [ES]PAÑA, CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS [Y] PORTUGAL

Décimanovena edicion 1897

(BAILLY-BAILLIERE)

Precio 30 francos

Se halla de venta en la Librería editorial de "Bailly-Baillière é hijos", Plaza de Santa Ana, número 10 y en las principales del mundo.

jn.6.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 9 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mejor alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, lámparas, cuadros, relojes, ... y gran variedad de artículos.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — REGRESOS

F. C. MIDLAND

Ramal á Nico Perez

Ramal á Minas

NOTAS

TREN LOCAL

8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Alberto Salvagno

Luis A. Caprario

La venta es á la vista, despachado y al contado—en uno ó en varios lotes. 684-ab.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 79, 114, 244, 284, 304, 318, 392, 398, 436, 561, 593, 630, 682, 711, 733, 752, 915, 931, 1062, 1098, 1152, 1205, 1224, 1252, 1369, 1411, 1422, 1430.

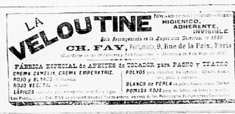
Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar interes desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 16.º semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

647-ab.12



BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20.04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	1 %
» » » 30 días de aviso	2 »
» » » 60 » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

W. S. Brooks. Gerente

COMITÉ REPRESENTATIVO DE LOS TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República, y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio Garcia Lagos.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO.

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el sábado 17 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 12 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1897. 653-ab.12.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 55.° dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

674-ab.24 *El secretario.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 7 y 9 del corriente tendrá lugar el exámen general teórico práctico del aspirante á la profesion de Notariado don José L. Simon. El acto se verificará en el local del Colegio de Escribanos calle de Buenos Aires núm 227 á las 5 p. m.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

671-ab.7. *Adrian Castro.*

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 7 de Abril, en la barraca del señor Juan F. Carrere, Cerro Largo 44, entre Yerbal y Ciudadela—**150 cajones fierro galvanizado con poca avería.**

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor inglés Montevidean:

B A 35 cajones chapas de 7 ... fierro galvanizado
» 35 » » 8 ... »
» 30 » » 9 ... »
» 15 » » 10 ... »
» 35 » » 12 ... »

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 642-mz.31

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Abril, Percal con avería y aceite en el más perfecto estado, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Eduardo Cooper, Agente del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente: C L 3325: 1 cj. 61 piezas percal negro con avería. C

A las 2 de la tarde, frente al kiosco de Capurro, 10 cajones, con 478 kilos aceite de olivo, clase superior en perfecto estado, 50 cuñetes camarones secos.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 676-ab.6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Abril, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Cusreim.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga en los autos seguidos á don Pedro Sanz, procederemos al remate público y al mejor postor, de los siguientes animales:

7 buenas vacas lecheras con cria al pié.
1 vaquillona.
1 torito.

Todo comprador entregará el diez por cien como garantía. Los animales están en exhibicion en «El Tattersall». 675-ab.6

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelo, surahs, alemanisco, servilletas, cretas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 161.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

José R. Muiños

DE UNA IMPRENTA COMPLETA

VENTA POR LIQUIDACION

EL MIERCOLES 7 DE ABRIL — A la una en punto de la tarde procederé á vender con orden terminante de liquidar todas las existencias de la imprenta *La Constitucion*, calle Misiones 228, consistente en una gran máquina Marinoni de reaccion y gran cantidad de material tipográfico de diarios y titulares de las mas modernas.

La máquina y el tipo tienen solamente dos meses de uso, lo que equivale á decir nuevos y en perfecto estado.

Además venderé los muebles de administracion y otros objetos que estarán á la vista.

Pido á los propietarios de talleres tipográficos se preocupen de esta venta, pues tengo órden terminante de vender y sacrificaré todo al mejor postor.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

No olvidarse: Misiones 228, el miércoles 7 de Abril á la una de la tarde 659-ab.3.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están disignadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Valdez encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falconnat y don Bernardo Irabour contra don Bruno Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de velas estearina y nueces italianas.

EL VIERNES 9 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

325 cajones velas estearina en perfecto estado, marca Apolo, con 25 paquetes de 380 gramos.
50 bolsas nueces italianas clase superior.
673-ab.6

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

578 SOLARES

UN PESO MENSUAL

Venta á largos plazos
Todo el mundo propietario

No lo olviden lo que piensan ... en el mañana.

Con un peso mensual ... un espléndido lote ... se hace uno propietario de ... y cuando ... de terreno; lo paga sin sentir; forma ... de pagar ..., el terreno que hoy ... del barrio Industrial, de ese pueblo ... en el papel, resulta que el barrio se ha hecho un núcleo de importante poblacion y que el solar que años antes se compró por una mísera suma y se ha pagado de á pesos mensualmente ese solar vale diez, veinte y hasta treinta veces más de lo que costó.

El barrio Industrial lo forman 578 grandes solares

Está en las puertas de la Capital. A 25 minutos de la Plaza Matriz, yendo en tranvía.

... metros á la Estacion del tranvía de la Union á cinco cuadras de la curva y con frente á la gran avenida macadamizada.

Es el punto mas central y culminante de Maroñas.

Frente por frente al

Jardin del Siglo

Localidad espléndida.

Terrenos de inmenso porvenir.

Está ubicado, ó mejor dicho, enclavado en el centro de nuestro Manchester, en medio de todas las grandes fábricas.

Circundan al nuevo

Barrio Industrial

Las fábricas de Villemur, Jaume, Natale, Cambiasso, Fossati, Herambure y cien mas, cuyo detalle omitimos, pues habría para llenar una columna de diario.

Allí, rodeado de gigantescas chimeneas y grandiosos edificios, en el punto culminante, surge imponente el nuevo

Barrio Industrial

abarcando una extension de treinta y cinco hectáreas, con ámplias calles y soberbias avenidas.

Puede decirse que forma parte de Montevideo, pues dista novecientos metros del boulevard de circunvalacion de la Capital.

Mas de cinco mil obreros trabajan allí dia á dia, y este solo dato basta para que cualquiera que sea medianamente inteligente, comprenda la importancia y el porvenir á que está llamado este gran núcleo de poblacion, donde está cifrada la fortuna y el porvenir de todos los que tengan el acierto de hacerse de un solar.

Los solares se venderán á pagar un peso por mes, pues así estarán al alcance de todas las personas pobres, trabajadoras y económicas que en todos los tiempos han sido la base angular sobre la cual ha surgido imponente el progreso en la edificacion de la capital y sus contornos.

Este remate es para los pobres.

Es para los obreros.

Es para los desheredados de la fortuna

Es para los que nada tienen, pero tienen la virtud del ahorro, que se privan de lo supérfluo y economizan un peso al mes y adquieren un solar y pueden vivir tranquilos y persuadidos de que la fortuna está asegurada.

No lo olviden, lean y mediten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

El remate tendrá lugar el Domingo próximo y 30 wagones del tranvía de la Union saldrán de la plaza Independencia á la 1 y 1[2 en punto conduciendo gratis á los concurrentes, ida y vuelta.

Los que no quieran venir al centro, podrán tomar el tren en la plaza Cagancha y en la de Artola. En ésta habrá una banda de música para reunir á los concurrentes, que podrán tomar el tren á la 1 tres cuartos cuando pase el gran convoy.

670-ab.6

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.° á las 3 1[2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento de guado en el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Víctor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Egidio Sarubbi y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0,90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.° A las 4 1[2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Pfaffly y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son también al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Ciavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que evaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Glivina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Mochados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2[3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se vá á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2[3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2[3 partes importan 7282 pesos 82 cts; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo; por el Sud con la sucesion Urbano Machado;—por el Este con don Guillermo Larrañaga y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Scrafjo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, al martillero, Canelones 134.

668-ab.5

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	á $ 4.70	$	9.409.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 157

El Banco da cheques sobre Italia por el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASAS DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—	Sobre depósitos en cuenta corriente	nil.
	» » á retirar con 30 dias de aviso	1 % anual
	» » por 3 meses fijos	2 » »
	» » » 6 » »	3 » »
Se cobra—	» descubierto en cuenta corriente	10 » »
Descuentos—	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y C.ª

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUEVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1[2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 112.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

¡CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **2 de Abril** á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id		131 48
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife Marsella Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.